

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0038053/2016

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el Director del Departamento de Farmacia eleva el tribunal de examen de dicho departamento para todo el año lectivo 2016; y

ATENTO:

A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 170/2016 en su artículo 1°.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Modificar el artículo 1° de la Resolución del Honorable Consejo Directivo 170/2016 e integrar el tribunal de examen de la siguiente asignatura:

Ética y Legislación Farmacéutica.

Metodología de la Investigación

Científica

Dra. Gladys Granero

Dr. Santiago Palma

Dra. Susana Núñez Montoya

Suplente: Dra. Paulina Páez

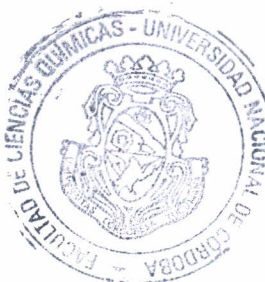
ARTICULO 2°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS DOCE
DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-**

Resolución N°
VGM/mie

666

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC